



Cipolletti, 28 de Febrero de 2010

Señores Pacto Global

Ref. Comunicación de progreso y ratificación de compromiso

EdERSA es la concesionaria del servicio de distribución, generación aislada y transporte (regional) de energía eléctrica de la provincia de Río Negro.

En Abril del 2004 EdERSA adhirió al Pacto Global asumiendo un compromiso público en responsabilidad social y ambiental.

En el día de la fecha, EdERSA ratifica dicho compromiso con los principios del Pacto Global y los valores del mismo, y promueve la adhesión al Pacto Global entre las empresas de su sector.

Norberto Bruno
Gerente General

P.N.U.D.

RECIBIDO	FF 12 MAR. 2010 IN 2010 - 01010
----------	---------------------------------------

Esta recepción no implica conformidad aceptación y/o compromiso por parte del PNUD



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

Año 2008

Red del Pacto Global

Nombre de la Compañía: EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO SA (EdERSA)

Título de la presentación: Comunicación Pacto Global

Principios del Pacto Global: 1; 4; 6; 8

EMPRESA DE ENERGIA RIO NEGRO SA

Mengelle 145, Cipolletti
Provincia de Río Negro, Argentina
Te: 54 299 477 1779
edersa@edersa.com.ar
www.edersa.com.ar

Descripción breve de la naturaleza de la empresa

EdERSA es la compañía que suministra el servicio público de distribución, comercialización, generación aislada y transporte de energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de Río Negro, a excepción del área de San Carlos de Bariloche y del Departamento de Pichi Mahuida. Asimismo presta servicios administrativos, técnicos, de auditoría interna, de asesoramiento financiero, comercial, regulatorio y legal, sobre temas relativos a la energía eléctrica, en virtud de la reglamentación del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE).

PRINCIPIO 1 APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 4 ELIMINAR EL TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO

PRINCIPIO 6 ELIMINAR LA DISCRIMINACION EN EL EMPLEO Y LA OCUPACION

Nuestro Compromiso o Política

Primordial Responsabilidad Social de EdERSA –según nuestra Misión– es proveer a nuestros clientes un servicio eléctrico de calidad, preservando el medio ambiente y la seguridad, y acercando el máximo beneficio para todos los actores involucrados en la gestión comercial. Uno de los Valores de EdERSA es el “Respeto por los derechos de los demás”.

Consideramos a las personas como el valor más importante de toda gestión empresarial, priorizando una relación de trabajo basada en el respeto mutuo. Somos estrictos en el cumplimiento de la normativa vigente. No aceptamos la discriminación bajo ninguna forma; no empleamos menores de edad y no permitimos el trabajo forzoso ni obligatorio. Estas condiciones son aplicables tanto a nuestro personal, como al de contratistas.

Nuestra política en Seguridad Laboral es “tomar las precauciones para garantizar la seguridad del personal de EdERSA y de terceros, en cualquier actividad en los que directa o indirectamente, intervengamos.”

La igualdad de condiciones, y la comparación técnica, económica y de calidad, son los únicos parámetros utilizados en contrataciones, licitaciones y selección de proveedores y contratistas.

Descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Programa de Salud: Programa para el mejoramiento de la calidad de vida del personal, y acciones preventivas sobre enfermedades inculpables. Plan de actividades con impacto positivo en la vida del personal y su grupo familiar.

Programa de Control Integral de Pérdidas Accidentales (CIPA): EdERSA implementa su seguridad, a través del plan CIPA, el cual es una modalidad permanente de trabajo, y objetivo primordial de la gestión empresarial. Sus principios básicos:

- Todas las pérdidas por lesiones o daños son previsibles y evitables.
- Las jefaturas son directamente responsables por la eficiencia con que se realizan los trabajos. Los trabajadores constituyen un elemento fundamental del programa y deben colaborar activamente con el mismo desde sus lugares de trabajo.
- La prevención de riesgos es una condición intrínseca de cualquier tarea. Cada persona debe asumir su responsabilidad indelegable por la tarea que realiza. Su seguridad es tan importante dentro del trabajo como fuera del mismo.
- En la empresa se evalúa el desempeño en el cumplimiento del CIPA.
- Las jefaturas deben corregir permanentemente las *condiciones subestándar* que se detectan. Todo accidente o incidente debe ser investigado, y determinadas y corregidas sus causas.
- La conducta segura del trabajador no surge espontáneamente, el entrenamiento y formación son elementos esenciales. Las jefaturas deben motivar, enseñar y mantener actualizados en los trabajadores los conocimientos necesarios para optimizar la eficiencia.
- La eliminación de las pérdidas debidas a accidentes constituye uno de los objetivos de la gestión empresarial.

Procesos de búsqueda y selección de personal: EdERSA se basa en principios de idoneidad para los puestos requeridos. Se utilizan procedimientos de contratación que permiten conocer previamente las funciones, responsabilidades y horarios de trabajo de los puestos ofrecidos;

Programa de Pasantías. Se incorporan estudiantes próximos a graduarse, con potencial de desarrollo y que manifiesten interés en iniciar su experiencia laboral en la empresa.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Programa de Salud: a través de Medicina Laboral se cumple con el plan de exámenes psicofísicos periódicos, efectuando la rehabilitación del personal operativo para trabajos con tensión. Se realiza el seguimiento de tratamientos médicos, evolución y resultados. Se trabaja con una política de mayor prevención, abarcando más de lo netamente laboral. Se realiza el acompañamiento de pacientes de enfermedades inculpables.

Seguridad e Higiene:

Plan CIPA. El análisis de los registros obtenidos brinda una oportunidad de mejora para el año próximo. Se recorren las Sucursales de EdERSA, brindando información, y realizando auditorías, capacitación y habilitaciones.

Se modificaron pautas de trabajo a través de acuerdos con los sindicatos, con la intención de mejorar las condiciones laborales del personal. Uno de los principales cambios fue implementar la modalidad de "doble guardia", por la cual el personal que trabaja con tensión, debe hacerlo acompañado por otro trabajador cuando vayan a realizar tareas que impliquen mayor riesgo.

Beneficios al Personal:

Asistencia económica a empleados que cursan posgrados o estudios superiores.

Préstamos en dinero, con devolución en cuotas sin interés, a empleados que lo solicitan para atender problemas personales;

Canasta navideña durante las festividades de fin de año. Se entrega a personal de planta permanente, eventuales y contratados;

Actividad social y deportiva para empleados. Se suscriben convenios con instituciones sin fines de lucro de la provincia, para el aprovechamiento del personal y su grupo familiar. Los trabajadores seleccionan y presentan las instituciones, que ofrecen instalaciones, instructores y/o práctica de deportes y actividades sociales. Como contraprestación, EdERSA realiza un aporte económico.

Planes de cobertura social. La empresa destina un monto dinerario para cubrir parte del aporte correspondiente al personal.

Seguro de vida adicional para el personal fuera de convenio.

Diseño de un procedimiento de búsquedas internas para el cubrimiento con personal propio, de puestos vacantes que signifiquen ascenso y/o una mejora remunerativa;

Aplicación de normas de alquiler de viviendas para el personal;

Programa de pasantías: se mantuvieron convenios con la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad de Salta y Universidad de Flores. También con Escuelas Técnicas de Cipolletti (CEM 65), y de Catriel (CEM 64). Dentro del Plan de Pasantías, ingresaron durante el ejercicio 27 alumnos de las carreras de Ingeniería, Ciencias Económicas, Administración y Técnicos Electricistas y Electromecánicos.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

• SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL:

- | | |
|---|--------------------|
| • Exámenes periódicos: | 130 personas |
| • Seguimiento de pacientes enfermedades no inculpables; | 4 pacientes |
| • Capacitación en temas relacionados a Seguridad y Salud | 1.500 horas/hombre |
| • Índices de accidentología: | |
| • Índice de pérdida: | 800 |
| Jornadas de trabajo perdidas por cada mil trabajadores expuestos.
(Valor de referencia: Promedio 2008 CIIU SRT: 1.439) | |

• Duración media de las bajas: Promedio de jornadas de trabajo perdidas por trabajador siniestrado. (Valor de referencia: Promedio 2008 CIU SRT: 28.9)	15,52
• Índice de incidencia: Cantidad de accidentes por cada mil trabajadores expuestos. (Valor de referencia: Promedio 2008 CIU 410 SRT: 49.8)	51,5
• Personal incorporado por la modalidad "doble guardia"	30 personas
• <u>BENEFICIOS AL PERSONAL</u>	
• Convenios suscriptos por actividades sociales/deportivas	4
• Beneficiarios actividades sociales/deportivas	380 personas
• Personal beneficiado por mayor aporte EdERSA a OSDE	50 personas
• Jóvenes alcanzados por el programa de pasantías	27 estudiantes
• Pasantes incorporados a la planta de EdERSA	3 pasantes

PRINCIPIO 8 PROMOVER MAYOR RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Nuestro Compromiso o Política

EdERSA fomenta el desarrollo de hábitos ambientalmente correctos en sus empleados, involucrando a sus contratados, proveedores y concesionarios.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

Programa Nacional de Uso Responsable y Eficiente de la Electricidad (PRONUREE.)

Durante el año 2008, EdERSA adhirió al plan de sustitución masiva de lámparas incandescentes por similares de bajo consumo, en cada suministro residencial de su área de concesión, conforme la adhesión de los Municipios. Se trabajó en los municipios de Allen, Cipolletti, Viedma, Cinco Saltos, Ñorquinco; El Bolsón y Sierra Colorada.

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía

PRONUREE

• Cantidad de lámparas sustituidas:	50.127
○ Potencia (w) retirada aprox.	3.800.000
○ Potencia (w) entregada	1.005.000

País donde el cambio interno de la empresa tuvo lugar:
Argentina, Provincia de Río Negro

Información del contacto representativo de la empresa.

Nombre **Liliana Maino**

Email: Imaino@edersa.com.ar

PUBLICACION DE ESTE INFORME

Internamente:

Comunicamos al personal las acciones desarrolladas y los logros obtenidos, a través de medios internos formales o informales.

Los gerentes y responsables amplían la difusión dentro de sus áreas, propiciando la participación del personal.

Externamente:

Comunicamos a través de nuestra web, comunicados y notas de prensa.